





SECCIÓN

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

OFICIO

SM/048/01/2022

ASUNTO

EL QUE SE INDICA

C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL P R E S E N T E

Por indicaciones del Presidente Municipal, Carlos Alberto Sota Delgado y con fundamento en los Artículos 35, Fracción I, 36, 37 Y 64, Fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en lo dispuesto en los Artículos 5 fracción I y 10 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Zamora de Hidatgo Michoacán, tengo a bien citarlo a la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, para celebrarse el día 26 veintiséis de enero del 2022, dos mil veintidós, a las 12:00, doce horas, mismo que se llevará a cabo mediante piataforma zoom, código ID: 892 7222 6076, código de acceso: 666167 y el siguiente linto: https://us06web.zoom.us/i/892722260768pwd=M09NNnBrVDVNTi9vNTi9vNnRS7i/rdz09 bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACION DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO.
- 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS, SÍNDICA MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERA MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, LLEVEN A CABO LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, SUSCRIPCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS, CONTRATOS Y CONVENIOS CON LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y ORGANISMOS DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA LA PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, OBRAS Y ACCIONES EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES.
- 5.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Teléfono 351 512 0001 Vicente Guerrero No.32 Oriente, Cerrro. C.P. 59600 Zamora de Hidolgo, Mich.





6.- LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DEL CENTRO DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN.

- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sin más por el momento, me despido de Ustad agradeciendo sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

Zamora, Michoccán, a, 24 de enero del año 2022.

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Teléfono 351 512 0001 Vicente Guerrero No.32 Oriente, Centro. C.P. 59600 Zamora de Hidalgo, Mich.

